

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés, Isla, veinticuatro (24) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

MAGISTRADA PONENTE: NOEMÍ CARREÑO CORPUS

REFERENCIA : EXP. No. 88-001-23-33-000-2016-00048-00
M. DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : KENNEDY GORDON FERNÁNDEZ Y OTROS
DEMANDADO : DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y
SOPESA S.A E.S.P.

Visto el anterior informe secretarial y una vez verificado el expediente, observa el despacho que el ingeniero Gerardo Watson Cantillo, quien fue designado perito mediante providencia de fecha 28 de febrero de 2017, manifestó su aceptación al cargo mediante memorial visible a folio 292 del cuaderno principal, por lo cual se procederá a fijar fecha y hora para llevar a cabo diligencia de posesión.

Por otra parte, a folio 296 del cuaderno principal, el arquitecto Luis Arias Pusey, solicita le sea reprogramada la fecha para la posesión en el cargo de perito, toda vez que manifiesta haberse encontrado fuera de la isla.

En este orden, se fijará el día cinco (5) de abril de 2017 a las 3:00 pm y 3:30 pm, como fecha y hora para llevar a cabo diligencia de posesión del ingeniero eléctrico Gerardo Watson Cantillo y del arquitecto Luis Antonio Pusey. Por secretaría se ordenará librar los oficios respectivos.

Por lo anterior se

RESUELVE

PRIMERO: FÍJESE el día cinco (5) de abril de 2017 a las 3:00 pm y 3:30 pm, como fecha y hora para llevar a cabo diligencia de posesión del ingeniero eléctrico Gerardo Watson Cantillo y del arquitecto Luis Antonio Pusey, respectivamente. Por secretaría librense los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOEMÍ CARREÑO CORPUS

Magistrada.